



San Andrés Isla, doce (12) de Diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

Referencia	Acción de Tutela
Radicado	88001-4003-001-2019-00334-00
Accionante	Néstor Alfonso Ochoa Villegas
Accionado	Secretaria de Movilidad del Departamento de San Andres, Providencia y Santa Catalina
Auto No.	1234-22

En vista que la acción de tutela de la referencia fue excluida de revisión por parte de la Honorable Corte Constitucional mediante auto de fecha veintiocho (28) de agosto de 2020, **ARCHIVASE** el expediente dejando las constancias de rigor (artículo 122 inciso final C. G. P.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**BLANCA LUZ GALLARDO CANCHILA
JUEZA**

Firmado Por:
Blanca Luz Gallardo Canchila
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0eaf572ac244b0e7f89cb32f6bef6abb0bb3988a4edd5a48e7c836d85add1c1**

Documento generado en 12/12/2022 12:04:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>